

L. R. E.

Los Premios Carlos III a la Excelencia Jurídica fueron entregados el pasado 29 de octubre, y pusieron en valor la eminente trayectoria de profesionales del ámbito de la jurisprudencia. Se trata de abogados que juegan un papel determinante en el mundo de los negocios, diseñando la estructura legal de complejas operaciones y ejerciendo como garantes de las decisiones empresariales. Han contribuido así pues al desarrollo del Derecho y su aplicación. Con esta iniciativa la Sociedad Europea de Fomento Social y Cultural ayuda a desarrollar habilidades y competencias para un futuro en la práctica legal y motiva a seguir progresando.

La velada dio comienzo con la llegada de los premiados y autoridades al hall del Hotel Westin Palace de Madrid. Los galardonados fueron recibidos por el personal de la organización de la Sociedad Europea de Fomento Social y Cultural y obsequiados con una mascarilla quirúrgica para cumplir de manera excepcional con la normativa y protocolo de la COVID-19. Tras el ineludible paso por el photocall y las correspondientes fotografías, los protagonistas realizaron una breve entrevista para después ser conducidos al deslumbrante Salón de Medinaceli, donde dio comienzo el acto de entrega de la I Edición de los Premios Nacionales Carlos III a la Excelencia Jurídica.

Y lo hizo con un presentador de excepción –David Valdeperas–, quien abrió la velada dando paso a la actuación musical de dos destacados cantantes de musicales, Álvaro Serrano y Nancy Catalina Rodríguez, con la interpretación del Himno de la Alegría, banda sonora de los valores que representa Europa.

A continuación, se dio paso al presidente de la Sociedad Europea de Fomento Social y Cultural, el escritor y académico Luis María Anson y Oliart, quien dedicó unas palabras a todos los homenajeados.

El primero en subir al escenario a recoger su galardón fue Ángel Pablo Hita Martínez, un reputado profesional con amplia experiencia en litigios y mediación. Compagina su labor privada con el asesoramiento a instituciones públicas y la docencia en la Universidad Europea de Madrid y el Ayuntamiento de la misma ciudad. Es especialista en materias como el derecho bancario, administrativo y tributario, entre otras.

El siguiente reconocimiento

PRIMERA EDICIÓN DE LOS PREMIOS CARLOS III A LA EXCELENCIA JURÍDICA

La Sociedad Europea de Fomento Social y Cultural celebró el pasado viernes 29 de octubre la solemne entrega de galardones a destacados profesionales del ámbito de la jurisprudencia en el transcurso de una cena de gala en el Hotel Westin Palace de Madrid

fue para Francisco Javier Angulo Fernández, abogado desde el año 1993 por la Universidad Complutense de Madrid y miembro de la firma Judicial Trust S.L. desde entonces. Es doctor en Derecho comparado y máster en régimen jurídico de los negocios internacionales por la Universidad Libre de Derecho de México D.F.

A continuación acudió a recoger su premio Raúl Pardo-Geijo Ruiz. Es considerado uno de los abogados penalistas de mayor repercusión en España y dirige el bufete de abogados de Murcia «Pardo Geijo», con casi medio siglo de tradición. Es Máster en Derecho Penal, miembro de la Sección de Derecho Penal en el Ilustre Colegio de Abogados de Murcia y ha ejercido la defensa de numerosos cargos públicos en causas como Púnica y Lingotes, entre otras. Además, ha sido premiado en numerosas ocasiones por prestigiosas instituciones jurídicas internacionales.

Excelencia profesional

Llegó el turno entonces para José del Cerro Peñalver. Es profesor asociado de Derecho en la Universidad Autónoma de Madrid, donde se licenció con calificación de sobresaliente. Es notario por oposición desde 1991 con destino actual en Las Palmas de Gran Canaria, y compagina su profesión con colaboraciones y artículos en revistas como «Trasgo» y «Martala». También es colaborador de la Universidad de las Palmas y de programas de la TV y radio canarias.

Eva María Hernández Ramos fue la siguiente en recoger su reconocimiento. Ella es además Premio Nacional de Ley de Derecho Marítimo 2020 y Premio Nacional de Jurisprudencia y Legislación Alfonso X El Sabio

2021. Es un referente europeo en Derecho de estiba y transporte, así como en Derecho de la tecnología. Sus invenciones han marcado historia en el derecho de transporte del país, modificando la forma en la que se ha venido trabajando hasta ahora. También es fundadora de ALVIS EKOSYSTEM, empresa con sede en Noruega, desde donde lidera la primera red neuronal jurídica de servicios legales colaborativos de última generación. Es asimismo miembro de diversos comités técnicos europeos (EUMOS) y nacionales (INCUAL)

para la elaboración de normativas públicas y privadas en la materia.

Le sucedió en el estrado José Cepero Díaz. Es licenciado en Derecho por la Facultad de Derecho de Sevilla, socio fundador del despacho de abogados Bufete Cepero i Salido. Desarrolla la actividad de abogacía en tres materias fundamentalmente: tributario, administrativo y urbanismo. Su formación y experiencia lo han llevado a desempeñar cargos ejecutivos del más alto nivel de responsabilidad, así como a la consecución de importantes logros jurídicos –algunos de muy alto calado nacional–, entre los que se destacan la Sentencia del Tribunal Constitucional de 11/05/2017 por la que se declara la inconstitucionalidad del impuesto de plusvalía municipal que, sin duda, ha marcado un hito jurídico sin precedentes.

Llegó entonces el turno de Deborah Olavarría. Ella cursó Derecho en la Universidad de Deusto y enriqueció su formación en Madrid, Países Bajos y Nueva York. Ha desempeñado su labor profesional de abogacía y asesoramiento jurídico tanto en Madrid como en Nueva York, así como la docencia en la Universidad Pontificia de Comillas para terminar fundando su propia empresa de asesoramiento jurídico con sede en Madrid y, de vuelta, en Nueva York.

El siguiente galardón lo recibió Tirso Gracia, fundador y socio director de la Boutique especializada en Derecho Laboral «Galibier Legal». Asesora en materia laboral a una gran cantidad de empresas e interviene habitualmente en procedimientos de mediación, actuando tanto ante los tribunales y juzgados del orden social, como ante los tribu-

Los premios tuvieron como destinatarios a una selección de destacados profesionales de distintos sectores dentro del ámbito de la Justicia de nuestro país

La entrega de premios fue conducida por el periodista y comunicador David Valdeperas y tuvo como escenario el histórico Hotel Westin Palace de Madrid



El Himno de la Alegría abrió la gala

FOTOS: ALBERTO R. ROLDÁN



De izquierda a derecha; David Sánchez Arroyo, Deborah Olavarría, Kenari Orbe Etxániz, Ángel Pablo Hita Martínez, Raúl Pardo-Geijo, Eva María Hernández, Francisco Javier Angulo, Tirso Gracia, José Cepero, Patricia Abad y José del Cerro Peñalver

nales arbitrales y las comisiones paritarias. Es asimismo un experto divulgador jurídico de la actualidad y colaborador frecuente en debates televisivos y radiofónicos, reconocido y recomendado por directorios internacionales tan prestigiosos como Chambers o Best Lawyers.

David Sánchez Arroyo recogió a continuación su premio y dio ejemplo de perseverancia y esfuerzo. Obtuvo su licenciatura siendo camionero a tiempo completo, y desde entonces ha ejercido la abogacía en prácticamente todas las jurisdicciones existentes. Ha pasado por importantes bufetes de la capital, llegando a fundar el suyo propio, especializado en Derecho penal y civil. Trabaja además desinteresadamente con asociaciones contra el maltrato animal y defiende los intereses de ciudadanos españoles en diversos países.

Cierre de la gala

Le sucedió entonces Kenari Orbe Etxaniz. Licenciado en Derecho y Máster en Práctica Jurídica por la Universidad de Deusto, y Doctor por la Universidad Estatal de San Petersburgo. Es, además, diplomado en Urbanismo por el Instituto Vasco de Administraciones Públicas, y miembro del Colegio de Administradores de Fincas de Bizkaia, y ha formado parte de la Comisión de Estudios de la Universitat Oberta de Catalunya. Frecuente colaborador de programas de radio y televisión, asegura que su máxima es «hacer feliz a la gente».

Cerró el ciclo de galardones Patricia Abad Herrera. Es licenciada en Derecho y diplomada en Ciencias Empresariales por la Universidad San Pablo CEU. Ha desarrollado su carrera profesional en despachos de referencia como Garrigues, Morgan Stanley o Ramón y Cajal Abogados, siempre dentro del área de asesoramiento fiscal. En esta línea, fundó en 2014 Hemina Abogados y Asesores Tributarios.

Cada uno de ellos tuvo su particular homenaje por medio de unas palabras y un vídeo dedicados a su labor y trayectoria, así como la oportunidad de dirigirse a su auditorio mediante una breve intervención.

Una vez finalizada la entrega de premios, se realizó la imprescindible foto de familia para pasar finalmente a degustar una memorable cena de gala.

Terminaba así un evento cargado de reconocimiento y agradecimiento a una encomiable y necesaria labor que protege y perpetúa los lazos entre el mundo empresarial y el judicial.



Detalle de los galardones entregados en la gala

ANGEL PABLO HITA ASESOR Y DOCENTE

Con amplia experiencia en litigios y mediación, compagina su labor privada con el asesoramiento a entes públicos

D. N. -Madrid

Angel Pablo Hita Martínez, el primer premiado de la gala, es un reputado profesional con amplia experiencia en litigios y mediación y especializado tanto en el sector público como en el privado. De esta manera, compagina su labor privada con el asesoramiento a instituciones públicas y la docencia. Obtuvo su licenciatura en Derecho en la Universidad de Alcalá de Henares y desde enero de 2013 es Letrado Asesor Municipal en el Ayuntamiento de Villacañeros. Su labor en este sentido consiste en proporcionar asesoramiento y servicios jurídicos en ámbitos del derecho público y administrativo en todo lo relacionado con la corporación local. También ofrece soporte jurídico y de gestión a todos los niveles.

Sin embargo en su labor privada, desde enero de 1997, ofrece

asesoramiento y servicios jurídicos en ámbitos del derecho en toda clase de procedimientos y materias. Destaca su amplia experiencia en sala y el asesoramiento a entidades de gran volumen y facturación.

Las competencias de Ángel Pablo Hita abarcan el Derecho administrativo, la contratación pública, el Derecho laboral, el Derecho corporativo, el Derecho Mercantil, el Derecho Penal, el cumplimiento normativo y la resolución alternativa de conflictos. Además, este letrado es especialista en contratación pública y urbanismo, Derecho bancario, Derecho administrativo y Tributario, Derecho de Comercio y Consumo y en gestión económica. Si nos centramos en la ya mencionada actividad docente de D. Ángel Pablo Hita tenemos que hablar de sus siguientes experiencias: por un lado, impartir cursos de formación jurídica en la Universidad Europea de Ma-

Ángel Pablo Hita en el momento de recibir su distinción, la primera de la gala



drid, y por otro se encarga del Máster de Derecho de Comercio y Consumo en el Ayuntamiento de Madrid.

Más allá de su formación académica y de su nutrida experiencia laboral, este profesional del derecho es miembro activo del colegio de abogados de Madrid. Se trata

de una institución formada por 77.000 abogados que tiene como principal misión la defensa de sus intereses corporativos y la de los ciudadanos a los que sirven. Como parte integrante, Ángel Pablo Hita desarrolla una importante actividad de servicio público plasmada en el turno de oficio, la asis-

tencia letrada al detenido y los servicios de orientación jurídica; mantiene su deber de solidaridad con los colegas más necesitados con la cobertura de riesgos; y apoya el ejercicio de la defensa como clave de su aportación colectiva e individual a la construcción del Estado de Derecho

FRANCISCO JAVIER ANGULO DERECHO CIVIL Y LABORAL

Estudió en la Universidad Complutense, y cuenta con un doctorado en Derecho Comparado y un Máster en Derecho Internacional

D. N. -Madrid

El segundo reconocimiento de la noche fue para Francisco Javier Angulo Fernández. Se trata de un abogado que obtuvo su título en la Universidad Complutense de Madrid en el año 1993. En este mismo año tuvo lugar su colegiatura, en concreto en la ciudad de Alcalá de Henares. Un poco más adelante, en 1994, comenzaría a cursar nuevamente en la Universidad Complutense de Madrid el que terminaría siendo su doctorado en Derecho Comparado en 1996. Dos años después, en 1998, obtuvo su Máster en Derecho Internacional, esta vez en la Universidad Libre de

Trabaja desde hace casi 30 años en la firma Juridical Trust S.L., labor que compagina con su actividad por cuenta propia

Derecho de la ciudad de México D.F.

Su actividad profesional arrancó en 1993, mismo año de su colegiatura, comenzando desde entonces su trabajo para la firma Juridical Trust S.L. Este bufete presume de ser multidisciplinar, ofreciendo satisfactorios resultados y experiencias en todas las disciplinas del Derecho. Francisco Javier se encarga sobre todo de los asuntos civiles y laborales, así como de la coordinación que la firma necesita para su actividad en Málaga. Este letrado compagina su trabajo en Juridical Trust S.L. con su labor por cuenta propia, dando respuesta de la misma manera a las cuestiones referentes al Derecho Civil y Laboral.

Francisco Javier Angulo posa con el diploma y la figura acreditativos del galardón



RAUL PARDO-GEIJO UN REFERENTE EN DERECHO PENAL

Dirige el bufete de Murcia Pardo Geijo Abogados, un despacho con más de 40 años de brillante trayectoria

T. E.-Madrid

R Raúl Pardo-Geijo Ruiz, el tercer galardonado de la noche, es considerado uno de los abogados penalistas de mayor repercusión en España y personado en los casos jurídicos más trascendentes a nivel nacional. Se encarga de dirigir el bufete de abogados de Murcia Pardo Geijo, que cuenta con más de 40 años de experiencia. Se caracteriza por prestar servicios jurídicos en los que predomina la visión estratégica, la calidad técnica, el trabajo constante, la efectividad en la resolución de conflictos judiciales y sobre todo la honradez.

Todos los servicios relativos al ejercicio de la abogacía son parte del día a día de un despacho que se destaca por trabajar con honestidad y dedicación absoluta al cliente. Esta firma publica, ade-

más, en su página web las últimas noticias en cuanto a derecho se refiere, apostando siempre por la información y la difusión en esta materia.

Raúl Pardo-Geijo Ruiz es, desde hace más de tres décadas, considerado referente nacional en Derecho Penal, contando con varios reconocimientos y publicaciones en ésta y otras materias. con casi medio siglo de tradición. Entre sus títulos académicos cuenta con Máster en Derecho Penal y es miembro de la Sección de Derecho Penal en el Ilustre Colegio de Abogados de Murcia. Además ha sido premiado en numerosas ocasiones por prestigiosas instituciones jurídicas internacionales como Best Lawyers y Client Choice por la relevancia de sus actuaciones en materia de Derecho Penal, contando con otros tantos reconocimientos nacionales así como publicaciones cien-



El distinguido penalista Pardo-Geijo tras recibir el galardón

tíficas en ésta y otras materias.

Ha ejercido la defensa de numerosos cargos públicos en causas como Púnica, Lingotes, Sakura, Tosca, Ópera, Cala Cortina, Barraca, Novo Carthago, Lienzo, Fraude del Ave (ADIF), Canal 9, Ninette o algunas Piezas Separadas de Gürtel o Malaya, entre

otros muchos de notoriedad mediática pero también de relevancia privada. «Pardo Geijo Abogados está compuesto, además de por expertos penalistas, por un conjunto de letrados que intervienen en prácticamente casi todas las disciplinas jurídicas que componen el resto del Dere-

cho (Civil, Mercantil, Administrativo, Penitenciario, Internacional Público y Privado), completándose el equipo con profesionales de otras materias que, en determinadas ocasiones, son muy necesarias en orden a una adecuada resolución de los conflictos judiciales.

JOSÉ DEL CERRO PEÑALVER NOTARIO Y VETERANO PROFESOR

Ejerce sus funciones notariales en Las Palmas de Gran Canaria. También es colaborador de la Universidad de esta ciudad y de programas de televisión y radio de las islas

D. N.-Madrid

José del Cerro Peñalver, cuarto galardonado de la gala celebrada en el Westin Palace, es un abogado natural de la capital que obtuvo su licenciatura en la Universidad Autónoma de esta misma ciudad con calificación de sobresaliente. Es profesor asociado de Derecho en este mismo centro y en la Universidad Carlos III de Madrid. Además es colaborador en el seminario organizado por la Universidad Autónoma de Madrid que se celebra bajo el nombre de «La circulación del documento público en el ámbito de la Unión Europea».

Por otra parte, es notario por oposición desde 1991 y realiza el ejercicio de sus funciones notariales en Las Palmas de Gran Canaria, por encontrarse su destino actual precisamente en esta

ciudad. Sin embargo, previamente su destino titular lo tuvo en el Castillo de las Guardas (en la provincia de Sevilla), Bueu y Cangas de Morrazo (en la provincia de Pontevedra) y como notario sustituto en Sevilla.

José del Cerro Peñalver es también articulista en importantes publicaciones del sector como «Martala» y «Trasgo», dos revistas especializadas en Derecho donde distintos expertos en esta disciplina publican periódicamente importantes aportaciones que ayudan a la divulgación de estos conocimientos y noticias entre los profesionales y aficionados al mundo del Derecho.

Destaca también su faceta de articulista en revistas como «Martala» y «Trasgo» o de profesor en la Academia Matritense del Notariado

Sin embargo su trayectoria y su actividad no terminan aquí, pues este profesional en la materia es también profesor en la Academia Matritense del Notariado, que con brillante andadura ha

seguido durante décadas con reuniones privadas, teóricas y prácticas, con debates selectivos en la biblioteca del Colegio que han rozado cotas sorprendentes de agudeza. Y con ininterrumpidos ciclos de conferencias

de una altura científica reconocida por los expertos tanto en España como en el extranjero. Los más brillantes magistrados, cateóricos, notarios, abogados, juristas y estudiosos del derecho y



David Valdeperas entrega el diploma al galardonado

de las Humanidades en general han rivalizado en los últimos años por aportar a la Academia Matritense ciencia y lustre.

Como detalle final para terminar esta breve semblanza de José

del Cerro Peñalver hay que decir que también es colaborador de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y de distintos programas de la televisión y radio de las islas.

EVA MARÍA HERNÁNDEZ EXPERTA EN DERECHO DE ESTIBA Y TRANSPORTE

Su trayectoria se distingue por sus aportaciones al Derecho europeo en esta materia como el «protocolo de responsabilidad jurídica» que tanto han contribuido a la reforma del sector

T. E.-Madrid

Lo primero que hay que destacar de Eva María Hernández Ramos es que es Premio Nacional de Ley de Derecho Marítimo 2020 y Premio Nacional de Jurisprudencia y Legislación Alfonso X El Sabio 2021. Es un referente consolidado europeo en Derecho de estiba y transporte, así como derecho de la tecnología. Sus invenciones han marcado historia en el Derecho de transporte de nuestro país, modificando la forma en la que se ha venido trabajando hasta ahora en este terreno.

Es, por un lado, fundadora de ALVIS EKOSYSTEM, empresa con sede en Noruega desde donde lidera la primera red neuronal jurídica de servicios legales colaborativos de última generación. Y por otro lado, es miembro de diversos comités técnicos europeos (EUMOS) y nacionales (IN-



Es fundadora de Alvis Ekosystem, empresa con sede en Noruega, miembro de diversos comités técnicos europeos y presidenta del Instituto Alana

CUAL) para la elaboración de normativas públicas y privadas en la materia. Eva María es además autora de los primeros libros y guías oficiales de estiba en carretera en España y cuenta con casi una veintena de publicaciones en su especialidad.

Algunos hitos que ha marcado en el Derecho europeo son las «fichas de estiba» y su «protocolo de responsabilidad jurídica», regulados en diversas normativas en las que ella misma ha participado. Todas estas herramientas jurídicas han favorecido el cumplimiento del objetivo «0 vision» de la Comisión Europea, evitando accidentes y formando parte de la cultura de transporte en la Unión.

De hecho, su conocido «protocolo de responsabilidad jurídica»

ha sido cedido en favor de la seguridad y forma parte integrante de la normativa como modelo. También es presidenta de Instituto Alana, creado para promover la seguridad en colectivos que sufren discriminación, promoción de la multiculturalidad y el impacto de la tecnología en nuestra vida diaria. Esta gran profesional ha sido también la formadora en Derecho de estiba de instituciones públicas y Cuerpos y Fuerzas de seguridad del Estado.

Además, para completar su intensa actividad, colabora en diversas revistas

jurídicas especializadas de prestigio e imparte formación en Derecho en reconocidas escuelas de negocio del país, así como en universidades nacionales e internacionales. Cuenta con más de 200 conferencias impartidas, su disrupción formativa ha traspasado fronteras y aprovecha su trayectoria para realizar labores humanitarias y de empoderamiento. También es rotaria, fundadora y macera del RC Almería Centro.

Eva María Hernández tras recibir su correspondiente Premio a la Excelencia Jurídica

JOSÉ CEPERO DÍAZ UN RENOVADOR DE LA PROFESIÓN

Socio fundador del bufete Cepero i Salido, defiende la transformación del sector legal para afrontar nuevos retos como la globalización o los avances tecnológicos

D. N. -Madrid

José Cepero Díaz es Licenciado en Derecho por la Facultad de Derecho de Sevilla en el año 1992 y Máster en Asesoría fiscal por el Monte de Piedad, en 1993. Además es socio fundador del bufete Cepero i Salido, que es el resultado de la unión de dos despachos cuyos socios fundadores atesoran más de 30 años de experiencia en la práctica jurídica. Su pretensión no es otra que fortalecerse para afrontar los nuevos retos a los que ya se viene enfrentando el sector legal, tales como la globalización, los avances tecnológicos o la «motorización legislativa».

Este bufete lleva a cabo una apuesta estratégica que, con solvencia y eficacia, supera los inconvenientes diagnosticados en un ejercicio obsoleto de la profesión: la fragmentación del conocimiento y la falta de sinergias mediante la implantación de la visión con-

jointa que resulta de un equipo multidisciplinar de primer orden. Además, esta firma insiste en que padecemos una «motorización legislativa inabarcable, que nos obliga a tener un conocimiento profundo y continuo de ramas del Derecho para prestar un servicio de calidad. La fusión de estas ramas hace posible la prestación de servicios con el valor añadido que demanda una clientela cada vez más preparada y exigente».

La empresa desempeña su actividad profesional sobre todo en los campos del Derecho tributario, administrativo y urbanismo, aunque asume cualquier rama de la profesión manteniendo siempre al frente sus valores de

integridad, honradez, lealtad, veracidad, diligencia, cercanía, esfuerzo, estudio y eficacia. «La misión última de Cepero i Salido no es otra que satisfacer integralmente las necesidades jurídicas y de inversión de nuestros clientes.

Servicio continuo, estudio y resolución de sus problemas jurídicos», asegura.

La formación de José Cepero y de cerca de 27 años, le ha llevado a desempeñar cargos ejecutivos del más alto nivel de responsabilidad así como a la consecución de

importantes logros jurídicos, entre los que se destacan la Sentencia del Tribunal Constitucional de 11/05/2017 que declaró la inconstitucionalidad del impuesto de plusvalía municipal.

En sus casi 27 años de trayectoria ha ocupado altos cargos ejecutivos y obtenido importantes logros jurídicos a nivel nacional



José Cepero en el momento de recibir el premio

DEBORAH OLAVARRÍA ESPÍRITU EMPRENDEDOR

Tras formarse en España y EE UU y trabajar en prestigiosos despachos, fundó en 2017 su propia firma, Olavarría Asociados, con sede en Madrid y Nueva York

T. E.-Madrid

Deborah Olavarría cursó Derecho con especialidad económica en la Universidad de Deusto. Tras licenciarse realizó el curso de «Derecho y Economía internacional y de la UE» en Países Bajos y a continuación el Máster en «Derecho y Economía internacional y de la UE» en la Universidad Pontificia de Comillas (ICADE). Por último, enriqueció su formación en Nueva York, realizando el «Arbitration (ADR), Advocacy and International General Studies», en la Yehiva University, Cardozo School of Law.

Ha desempeñado su labor profesional de abogacía y asesoramiento jurídico tanto en Madrid como en Nueva York, pasando por la Confederación Empresas y Organizaciones Empresariales (CEOE), por Ramón y Cajal Abogados, Entertainment LLC, Court of international trade and Michael

Kapin Law Firm. Además, Deborah Olavarría compagina su labor con la docencia en la Universidad Pontificia de Comillas (ICADE), impartiendo el Máster de Acceso a la Abogacía desde 2020.

En 2017 fundó su propia firma, Olavarría Asociados, que cuenta con sede en Madrid y en Nueva York. Es el resultado de años de formación y experiencia en el ejercicio del Derecho, en el que está al servicio de particulares y empresas, y «cimentada en dos pilares: la atención al cliente y la profundidad de conocimientos legales de nuestro equipo», asegura. La experiencia adquirida en las mejores instituciones académicas y en el ejercicio en importantes despachos legales configura su firma, «única y cercana al mismo tiempo». Olavarría y Asociados apuesta por la eficacia, la constancia y el buen hacer profesional para alcanzar el éxito, y hace gala de excelencia en el trato hacia el cliente.

Deborah Olavarría posa sonriente tras recibir la distinción



DAVID SÁNCHEZ ARROYO UN «GUERRERO» EN LOS TRIBUNALES

Fundador del despacho J. Fraile Asesores, trabaja de forma desinteresada en defensa de españoles en el extranjero

T. E.-Madrid

David Sánchez Arroyo es un ejemplo de perseverancia y esfuerzo. Exponer este tipo de

calidades supone un valor añadido a su forma de entender y ejercer el Derecho. Comenzó sus estudios siendo camionero a tiempo completo, lo que le ha generado una gran capacidad de lucha, convirtiéndolo en un auténtico batallador de los tribunales y potenciando su faceta humana. Estos valores se trasladan a sus despachos y lo impulsan a acoger

Comenzó sus estudios siendo camionero, y ha sabido llevar su capacidad de lucha a su despacho y a cada uno de los casos en los que interviene

en todo momento a sus clientes. Trabaja además desinteresadamente con asociaciones contra el maltrato animal y defiende los intereses de ciudadanos españoles en diversos países del extranjero. Desde la obtención de su licenciatura en Derecho en el año 2006 por la Universidad Complutense de Madrid y la posterior colegiación ese mismo año, ha ejercido el Derecho como letrado en prácticamente la totalidad de las jurisdicciones existentes, al principio para importantes bufetes de la capital.

«Desde el año 2008, soy socio



David Sánchez Arroyo recibe el diploma y la distinción de manos del periodista y presentador David Valdeperas

fundador de J. Fraile Asesores, un despacho de abogados generalista, desarrollando mi labor fundamentalmente en el ámbito del Derecho Penal y Civil y actuando en procedimientos de máxima relevancia», comenta. También es fundador y propie-

tario desde el año 2018 de las webs www.nuestrodivorcio.com, www.derechodeextranjeria.com y www.extranjeriajusta.com, con oficinas en Madrid, Móstoles, Parla, Getafe y Pinto, «en cuyas demarcaciones somos actualmente despacho de referencia en

el sector del Derecho de Familia y de Extranjería», informa.

Por otro lado, también ha impartido diversos cursos, en instituciones como el ilustre Colegio de Abogados de Madrid y en la Fundación Universidad de La Rioja, entre otras.

TIRSO GRACIA LA EXPERIENCIA AL SERVICIO DE LA MEDIACIÓN

Fundador de Galibier Legal, asesora y media en negociaciones colectivas y dirige operaciones de reestructuración de personal de grandes empresas

D. N.-Madrid

Tirso Gracia inició el ejercicio profesional como abogado en el año 1986. Durante 15 años, fue director del departamento laboral de la Firma Ventura Garcés & López-Ibor. Es fundador y socio director de la Boutique especializada en Derecho Laboral Galibier Legal. Asesora, en materia laboral, a una gran cantidad de empresas dirigiendo numerosas operaciones de reestructuración de personal de grandes empresas, asesorándolas en la negocia-



Tirso Gracia tras recibir el galardón de la Sociedad Europea de Fomento Social y Cultural

ción con los comités de empresa y sindicatos, e interviene habitualmente en procedimientos de mediación.

Dirige la negociación de los convenios colectivos de Marroquinería de Madrid y de Cataluña, así como participa en los planes de ayudas a los sectores de la Moda, Calzado, Piel y Marroquinería. Su despacho ha trabajado gratuitamente para la patronal CECOT en la época de pandemia y es además experto divulgador jurídico de la actualidad y colaborador frecuente en debates televisivos y radiofónicos. Se trata de un reconocido y recomendado profesional por directorios internacionales tan prestigiosos como Chambers o Best Lawyers y forma parte de las prestigiosas redes internacionales de despachos de abogados: International Advisory Experts

(IAE Group), Advisory Excellence, y Global Law Experts.

Obtuvo su licenciatura en Derecho por la Universidad de Barcelona y es Máster en Dirección de Recursos Humanos por EADA y Máster en Derecho de Sociedades por el Colegio de Abogados de Barcelona, institución esta última de la que es miembro ilustre. También es el miembro del Consejo Social de la UAB y presidente del Gremio de Empresas Fabricantes de Marroquinería de Cataluña. Es además profesor asociado de la Escuela de Alta Dirección y Administración (EADA), dentro del Máster de Dirección de Recursos Humanos, y en el Executive MBA desde 1995. De igual manera, forma parte de la Comisión Asesora de la Patronal Foment del Treball y es secretario de la Fundación Autoocupació para la promoción del emprendimiento.

KENARI ORBE REFERENTE DE LA ABOGACÍA VASCA

Ejerce desde hace más de 20 años en Getxo, y ha recibido varias distinciones nacionales e internacionales por sus éxitos

D. N.-Madrid

Kenari Orge Etxaniz es licenciada en Derecho y Máster en Práctica Jurídica por la Universidad de Deusto, y doctor por la Universidad Estatal de San Petersburgo (Rusia). Además se diplomó en Urbanismo por el Instituto Vasco de Administraciones Públicas, y es miembro del Colegio de Administradores de Fincas de Bizkaia y ha formado parte de la Comisión de Estudios de la Universitat

Oberta de Catalunya. Frecuente colaborador de programas de radio y televisión, asegura que su máxima es «hacer feliz a la gente».

Nacido en Gernika, ejerce como abogado en Getxo desde hace más de 20 años y lidera el Departamento Jurídico de la Asesoría Busturia Consulting en Las Arenas desde su fundación. En 2014, año en el que participó en más de 200 pleitos por vía civil o penal, recibe la nominación a

los premios que otorga la prestigiosa revista internacional «Best Lawyers». Asimismo fue el único premiado en España con despacho profesional fuera de capital de provincia. Desde entonces recibe de forma consecutiva los galardones en ese Área de Litigación, y desde 2017 suma a este premio el que se otorga en el Área de Derecho Urbanístico.

En un estudio de Emérita Legal, donde se ha elaborado el Índice de Rendimiento Judicial (IRJ) que ellos definen como «el primer sistema de evaluación objetiva e independiente del rendimiento judicial de abogados, basado en el análisis de sus trayectorias en millones de casos y en la aplicación de un algoritmo basado en técnicas de estadística avanzada», la puntuación conse-



El abogado vasco al recibir el premio

guida por este letrado es excelente teniendo en cuenta cinco parámetros: experiencia, resultado, especialización, progresión y actualización. Su puntuación arroja un resultado de 86 sobre 100 con

una tasa de éxito global que asciende a 87,5%, lo que da una idea del enorme índice de victorias frente a derrotas judiciales, así como su enorme diligencia profesional.

T. E.-Madrid

Patricia Abad Herrera es licenciada en Derecho y diplomada en Ciencias Empresariales por la Universidad San Pablo CEU –en 2003 y 2004, respectivamente–, y posteriormente ha desarrollado su carrera profesional en despachos y entidades de servicios de inversión de referencia en ambos sectores tales como Garrigues, Morgan Stanley o Ramón y Cajal Abogados, siempre dentro del área de asesoramiento fiscal. Fundó en 2014 Hemina Abogados y Asesores Tributarios, firma especializada en este segmento de la profesión.

Su empresa ofrece a los clientes soluciones a medida para sus necesidades personales y empresa-

PATRICIA ABAD ASESORÍA FISCAL DE CONFIANZA

Con 20 años de trayectoria, y tras formarse en grandes despachos, dirige Hemina Abogados y Asesores Tritutarios



Patricia Abad recibió el último galardón de la noche

riales en el ámbito jurídico y fiscal. Su asesoramiento y servicios legales se basan en una sólida experiencia profesional de más de 20 años, con carácter internacional. Constituida como boutique legal, y compuesta por abogados especializados, comprometidos y eficaces, «Hemina Abogados y Asesores Tributarios busca la tranquilidad de nuestros clientes anticipando y, en su caso, ayudando a solventar sus problemas jurídicos y fiscales», aseguran

desde la firma. Patricia tiene amplia experiencia en el asesoramiento fiscal a entidades financieras, grupos familiares,

Tiene amplia experiencia en el asesoramiento a entidades financieras, grupos familiares y personas físicas de compleja estructura patrimonial

personas físicas con complejidad en su estructura patrimonial. También tiene experiencia en el asesoramiento fiscal a grupos de sociedades nacionales e internacionales, en la asistencia fiscal en operaciones de fusiones y adquisiciones de empresas y asistencia fiscal en operaciones inmobiliarias.